

Estados Unidos pausa gran parte de ayuda extranjera que proporciona: qué pasará en Ucrania

26/01/2025



El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ordenó una pausa de gran alcance sobre casi todas las concesiones de ayuda extranjera que actualmente proporciona el departamento que dirige, según informaciones de medios estadounidenses y británicos que obtuvieron un dossier interno especificando la orden en forma de guía.

Con efecto inmediato y validez por 90 días, la orientación de Rubio requiere que el personal del Departamento de Estado emita «órdenes para dejar de trabajar» sobre casi todas «las asignaciones existentes al extranjero», informó el medio estadounidense Politico.

Como excepciones, la guía permite continuar con la

financiación militar en el extranjero para Egipto e Israel y programas urgentes de ayuda alimentaria, así como «gastos legítimos comprometidos antes de esta» guía «bajo concesiones actuales».

En algunos puntos, también dice que las decisiones necesitan ser «consistentes con los términos de la concesión en cuestión», añadió el medio.

«No hay obligación de nuevos fondos para nuevas concesiones o extensiones de concesiones actuales hasta que cada nueva concesión propuesta o extensión haya sido revisada y aprobada (...) en concordancia con la agenda del presidente Trump», publicó el diario británico The Guardian, que también ha obtenido el dossier interno, citando este mismo documento.

El dossier interno indicó que los altos funcionarios «deben garantizar que, hasta donde sea posible por ley, no deben contraerse nuevas obligaciones de ayuda extranjera» hasta que Rubio tome la decisión tras una revisión, según The Guardian.

En sus respectivas informaciones, tanto Politico como The Guardian destacaron la omisión dentro del dossier de la presente asistencia militar de EE. UU. a Ucrania, lo cual estos mismos medios califican de terremoto que está causando conmoción dentro del Departamento de Estado.

NA